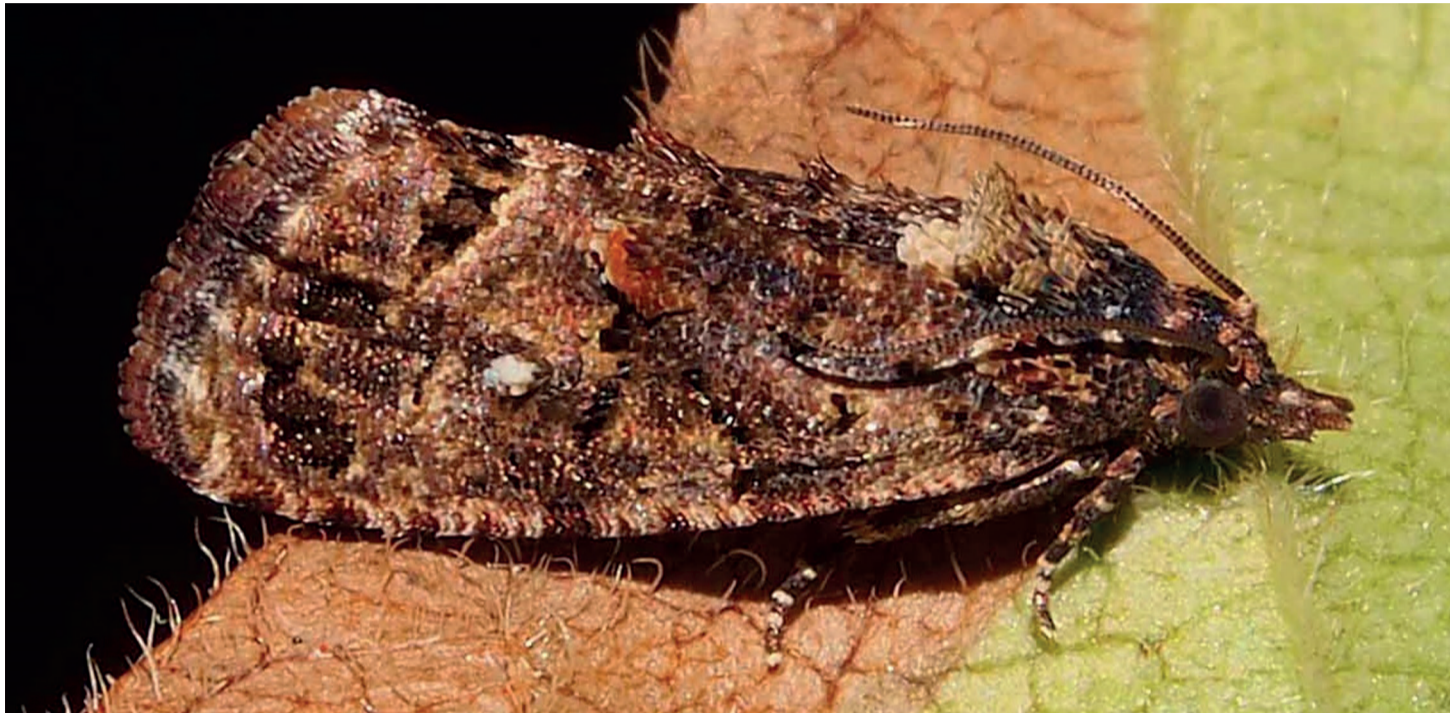


Agrocomercio



La Falsa Polilla es una plaga cuarentenaria y prioritaria en la UE y representa un grave riesgo para los países comunitarios productores de cítricos. / LA UNIÓN

La preocupación por la gestión de la Falsa Polilla demanda respuestas en Bruselas

La demanda de la exigencia de la aplicación del cold treatment a los cargamentos de cítricos de países terceros como única solución eficaz para frenar la expansión de esta plaga en Europa llega a la comisaria europea de Salud y Seguridad Alimentaria a través de una cuestión planteada por la eurodiputada española Inmaculada Rodríguez-Piñero a Stella Kyriakides.

► RAQUEL FUERTES. REDACCIÓN.

Según fuentes consultadas por **Valencia Fruits**, la eurodiputada española, miembro de la Comisión de Comercio Internacional, ha enviado una carta a Stella Kyriakides, comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, en la que le expresa la preocupación por algunas de las últimas plagas importadas que amenazan a los cítricos españoles, haciendo hincapié en la Falsa Polilla. Rodríguez-Piñero plantea la pregunta de por qué no se exige, teniendo en cuenta toda la información que ha recopilado y gestiona la Comisión Europea, la aplicación de la norma internacional que requiere la aplicación del tratamiento de frío a las importaciones de cítricos sudafricanos.

Aparte del Cotonet de Sudáfrica, cuyas consecuencias y plan de acción para este año ha recogido **Valencia Fruits** profusamente en las últimas semanas, Rodríguez-Piñero expresa la preocupación del sector citrícola europeo por llegada de la Falsa Polilla (*Thaumatotibia leucotreta*) al no ser exigible el tratamiento en frío y ante la ineficacia del enfoque sistémico evaluado por la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). Esta situación exige otro tipo de soluciones que, siguiendo la línea del artículo de Inmaculada Sanfeliu, “la Agencia de Seguridad Alimentaria vuelve a cuestionar



Inmaculada Rodríguez-Piñero, eurodiputada española miembro de la Comisión de Comercio Internacional. / PE

a Bruselas: *el cold treatment es inevitable*”, pasa por la imposición de ese tratamiento a las importaciones de cítricos procedentes de Sudáfrica.

El Comité de Gestión de Cítricos exponía, a través del citado artículo de su presidenta publicado por **Valencia Fruits** el 31 de agosto, la necesidad de exigir el tratamiento de frío para evitar el riesgo de propagación en suelo europeo de esta plaga: “La Falsa Polilla es una plaga cuarentenaria y prioritaria en la UE —en el top 20 de las plagas de mayor impacto económico y medioambiental— y representa un grave riesgo para los países

La eurodiputada española Rodríguez-Piñero se pregunta por qué no se exige el tratamiento de frío a los cítricos importados habida cuenta del gran riesgo que se asume de cara a la sanidad vegetal de nuestros cítricos y traslada a la comisaria Kyriakides esas dudas sobre un riesgo real y de importantes dimensiones que amenaza la citricultura europea

comunitarios productores de cítricos cuando se importan agrios originarios de países extracomunitarios en los que está presente este insecto”.

Rodríguez-Piñero se hace eco en su misiva de las posibles

implicaciones de una actuación errónea en la gestión de las importaciones de cítricos sudafricanos, más teniendo en cuenta que todos los años hay partidas interceptadas por no pasar los controles de sanidad vegetal al

ser detectada presencia de esta plaga y que ya se ha constatado la ineficacia del enfoque sistémico para garantizar la ausencia de la plaga en los cítricos procedentes de Israel y Sudáfrica. Para prevenir y evitar la entrada de la Falsa Polilla, Inmaculada Sanfeliu aseguraba en su artículo que “el tratamiento de frío o *cold treatment* es, con total seguridad, la mejor y, por lo tanto, la única solución posible tratándose de un problema de fitosanidad por una plaga que, si entrara y se propagara en la UE, provocaría graves pérdidas económicas a su principal cultivo hortofrutícola, los cítricos, con 550.000 hectáreas y 10,6-12,3 millones de toneladas de producción, con costes elevadísimos y los estándares laborales, sociales, medioambientales y de seguridad alimentaria más exigentes del mundo”.

Ante el mandato que solicitaba a la EFSA en verano de 2020 el informe sobre la eficacia de los tratamientos sistémicos para los cítricos procedentes de Israel y Sudáfrica Sanfeliu señalaba que “el Ejecutivo Comunitario debía haberse limitado desde el principio a aplicar la norma internacional e imponer un tratamiento de frío mundialmente reconocido como eficaz para garantizar la ausencia de la plaga, tal y como establece la legislación de la UE, y no ceder bajo ningún concepto a los enfoques de sistemas elegidos por Israel y Sudáfrica a su conveniencia”.

Sanfeliu señalaba en el artículo que ha inspirado la cuestión de Rodríguez-Piñero que no se puede dejar al albedrío de los países exportadores la selección del tratamiento y que a España se le exige en sus exportaciones qué tratamiento debe aplicar: “Jamás, en ninguno de los protocolos fitosanitarios bilaterales de exportación de cítricos de España con países terceros productores de agrios se nos ha permitido elegir el tratamiento eficaz que debíamos aplicar para mitigar el riesgo de exportar no solo los cítricos sino también la *Ceratitis capitata* o mosca de la fruta. Repito, jamás. De hecho, a España se le impone de modo obligatorio, sin elección y sin contestación, el tratamiento de frío para poder exportar a cualquier país de mundo que produzca cítricos”.

Teniendo en cuenta estos datos y que una parte significativa de los envíos de cítricos sudafricanos a la UE no están libres de Falsa Polilla, Rodríguez-Piñero hace notar que para las exportaciones españolas de cítricos muchos países exigen el *cold treatment* y que esa misma exigencia debería ser obligatoria para las importaciones de cítricos de países terceros. La eurodiputada española se pregunta por qué no se exige este tratamiento a los cítricos importados habida cuenta del gran riesgo que se asume de cara a la sanidad vegetal de nuestros cítricos y traslada a la comisaria Kyriakides esas dudas sobre un riesgo real y de importantes dimensiones que amenaza la citricultura europea.